

Al exponer acerca de la reforma al sistema político: Elizalde: “Hemos detectado una industria de constitución de partidos, venta de firmas”

Consultado por más antecedentes de sus dichos, la autoridad comentó después que se trataba de información ya pública.

RIENZI FRANCO

Los ministros del Interior, Álvaro Elizalde (PS), y de la Segpres, Macarena Lobos, asistieron finalmente a la comisión de Constitución de la Cámara por el debate en segundo trámite de la reforma al sistema político aprobada por el Senado.

Junto con exponer detalles del proyecto complementario que ingresará el Ejecutivo, Elizalde contó por qué se buscará elevar los requisitos para constituir partidos, apuntando a la actual fragmentación que suma 23 colectividades en total; de ellas hay 17 en la Cámara.

“Quienes constituyen un partido, es decir, quienes forman parte de la escritura de constitución, los 100 fundadores del partido, no puedan postularse por otro partido dentro de los cuatro años siguientes. Eso es para darle seriedad al proceso de constitución de partidos políticos, porque lo que hemos detectado también es que hay una industria de constitución de partidos, ventas de firmas, traspasos de firmas, personas que aparecen en tres o cuatro partidos constituyendo partidos una vez al año”, dijo Elizalde a los diputados.

Al escuchar la declaración, los legisladores se alertaron.



JONATHAN MANCILLA

Los ministros del Interior, Álvaro Elizalde (PS), y Macarena Lobos, de la Segpres, asistieron a la comisión de Constitución de la Cámara.

Después de concluir su participación en la comisión, el jefe de gabinete fue consultado por sus dichos, a lo que respondió, “sobre ese punto, usted sabe que ha habido investigaciones penales que, por lo demás, su propio medio ha publicado información respecto de la obtención de firmas e incluso ha habido notarios (...) es información pública que su propio medio de comunicación ha publicado. Hay notarios que han sido destituidos”.

La “teoría del Tarzán”

En “Chile como se aplica la

teoría del Tarzán; no suelto una liana, mientras no agarro la otra”, expuso Elizalde, en alusión a las consecuencias que conlleva la toma de decisiones contrarias al colectivo que integran como, por ejemplo, militantes-legisladores que en algún momento estiman que su partido ya no los representa, renuncian y dejan el escaño.

Al acusar premura del presidente de la comisión, Jorge Alessandri (UDI), por tramitar la reforma al sistema político, en perjuicio de otras iniciativas ciudadanas, la diputada Pamela Jiles anunció la presentación de una moción de censura.